

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSFUTURO S.A CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Guayaquil, a los diez y seis días del mes de abril del 2018 a las 12H00 en el local ubicado en la avenida José Rodríguez Bonin Km 7.5 vía a la costa, diagonal a las oficinas de interagua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSFUTURO S.A. el señor Ing. Francisco Javier García Rojas, director de la Asociación Solidarista Profuturo, propietario de mil novecientos ochenta acciones, y la señora Eguez Garay Cecilia del Carmen propietario de veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSFUTURO S.A. el cual asciende a la suma de **DOS MIL** (USD 2.000,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y revisión de la nota a los estados financieros del ejercicio fiscal 2017.

Preside la sesión el Ing. Francisco Javier García Rojas, en calidad de Director General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta la señora Eguez Garay Cecilia del Carmen. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Señor Señor Carlos José Reinoso Dito e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2017, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017.

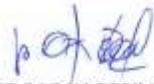
Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 14h30.



FRANCISCO JAVIER GARCÍA ROJAS

Presidente de la Junta-Accionista



EGUEZ GARAY CECILIA DEL CARMEN

Secretario ad - hoc de la Junta